



## DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTA DOC N.º 175-2025

Asunción, 06 de noviembre de 2025.

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones  
Asunción - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de responder al Reparo de la 2nda. Etapa de adjudicación del proceso LPN N° 08/25 - CONTRATACIÓN DE SEGURO PATRIMONIAL - ID N° 463059:

1. Referente al punto observado "*Consultamos a la convocante cual sería la obligación contractual del adjudicado en el presente ejercicio fiscal, atendiendo a que la cobertura por el servicio entrara en vigor desde las 00:00 horas del 1° de enero de 2026 hasta las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2026*".

**Respuesta:** Se aclara que, conforme al pliego de bases y condiciones en la sección de "Condiciones Contractuales" en el punto de formas y condiciones de pago y en consideración a que el proveedor debe entregar las pólizas de coberturas y conforme al PBC la obligación en este caso es la del pago del 50% del costo de la prima de las coberturas luego de la entrega de las pólizas citadas.

Se aclara que, conforme al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en la sección de "Condiciones Contractuales", específicamente en el punto de "Formas y Condiciones de Pago", la obligación contractual en el presente ejercicio fiscal se encuentra vinculada a la entrega total de las pólizas de cobertura.

En ese sentido, considerando que el proveedor debe entregar las pólizas correspondientes y que el PBC establece que el primer pago se realizará luego de dicha entrega y aprobación institucional, se entiende que la obligación contractual del adjudicado durante el presente ejercicio fiscal corresponde al cumplimiento de la entrega total de las pólizas, lo que habilita el pago conforme a las condiciones establecidas en el PBC; estos criterios se encuentran basados en las condiciones de obligación y cobertura establecidos en la Ley N° 1183/1985.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con todo respeto.



*CP Derlis Florentín, Director*  
Dirección Operativa de Contrataciones